MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 77
Santa Fe, 19 MAR 2026

VISTO:

El expediente N° FG – 000309/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Dr. Rubén Daniel Martínez;

CONSIDERANDO:

Que el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación, Rubén Daniel Martínez, presenta su renuncia a los cargos de Fiscal y Fiscal Regional a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria;

Que por nota de fecha 5 de marzo de 2026 estableció como fecha de cese el día 30 de junio de 2026, ratificando su renuncia en fecha 18 de marzo de 2026 ante la Directora de Administración de Recursos Humanos, Abog. Marcela S. Vanni;

Que por Resolución N.° 005464 de fecha 20 de mayo de 2025 la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia informa que el interesado acredita los requisitos necesarios para acceder al beneficio de la jubilación ordinaria conforme al articulo 6 de la Ley N.° 9207 y lo establecido por la Ley N.° 6915 y sus modificatorias;

Que teniendo en consideración que se encuentran reunidos los requisitos formales de acuerdo a lo resuelto por la mencionada Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, y al no existir objeciones que formular, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de Rubén Daniel Martínez, DNI N.° 13.116.177, a los cargos de Fiscal y Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción del

Ministerio Público de la Acusación a partir del 30 de junio de 2026, a los fines de acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo que dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE